



OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
COALGTORNEO](https://youtu.be/COALGTORNEO)

MUCHA POLARIZACIÓN Y POCOS ACUERDOS EN SAN LÁZARO

fue testigo de intensas jornadas de trabajo, debates acalorados y la discusión de importantes iniciativas.

Exploraremos los principales elementos que caracterizaron este periodo, desde la cantidad de sesiones hasta la aprobación de leyes y decretos.

El asunto más destacado de este periodo en la Cámara de Diputados fue el paquete económico 2024.

De parte de los ingresos destacó el aumento en el techo del endeudamiento; así como la continuidad de la política de austeridad.

Del lado del presupuesto, la aprobación de un gasto de nueve billones de pesos, en el cual se garantizaron los recursos para el mantenimiento y aumento de los programas sociales, que permitirá que los adultos mayores reciban una pensión de seis mil pesos bimestrales, el doble de cuando inició el sexenio.

Así como, la conclusión de las obras de infraestructura más importantes como son la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

INTENSA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 37 sesiones en la Cámara de Diputados, abarcando diversas modalidades, desde sesiones solemnes hasta ordinarias y una sesión de Congreso General.

Este intenso ritmo de trabajo se tradujo en casi 182 horas acumuladas en las que el Pleno estuvo activo, reflejando el compromiso de los legisladores con su labor.

LA VARIEDAD DE PROPUESTAS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un impresionante total de 700 iniciativas para su estudio y dictamen.

De estas, 656 provinieron de diputadas y diputados, 15 de senadoras y senadores de la República, 21 de Congresos Locales y 8 del Ejecutivo Federal.

Este amplio abanico de propuestas demuestra la diversidad de temas abordados y el interés de los diferentes actores políticos en impulsar cambios legislativos.

LA CULMINACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO

El periodo legislativo se destacó por la aprobación de 89 dictámenes de ley o decretos, abarcando la creación de una nueva ley, reformas constitucionales, reformas a diversos ordenamientos y decretos relacionados con días nacionales y ratificaciones.

Es digno de mención que el 75% de estos dictámenes fueron aprobados por consenso, señalando un esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo en medio de la diversidad de opiniones.

Minutas del Senado: Colaboración Interinstitucional Conforme al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva turnó 82 minutas

El periodo legislativo que abarcó del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

remitidas por el Senado de la República a las respectivas Comisiones Ordinarias para su estudio y dictamen.

Esta colaboración entre ambas cámaras refleja la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr avances significativos en la legislación. Puntos de Acuerdo: Reflejo de la Diversidad de Opiniones El periodo legislativo se caracterizó por la presentación de 490 proposiciones con punto de acuerdo por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Morena encabezó la lista con 156 puntos de acuerdo, seguido por PAN con 111, PRI con 72, PVEM con 37, PT con 30, MC con 57, PRD con 19 y diversos grupos parlamentarios con 8. Esta diversidad de propuestas subraya la riqueza del debate político en la Cámara de Diputados.

POLARIZACIÓN Y DESAFÍOS

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018.

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de los conflictos políticos entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la polémica generada por la desaparición de 13 fideicomisos, con un monto equivalente a 15 mil millones de pesos, liderada por Norma Piña.

El periodo cerró con la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que establece ampliar a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

En caso de que exista alguna complicación, el permiso será de hasta 30 días y con el desahucio del polémico fiscal del Estado de Morelos, Uriel Camona.

En el Senado avanzó la reforma para garantizar los derechos de 90 mil militares asignados a la Guardia Nacional.

Los elementos que sean de la Sedena o Marina podrán preservar su rango y prestaciones; así como, la discusión para la designación de una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LA INTENCIÓN DE REELEJIRSE

Un dato relevante que surgió durante este periodo fue la manifestación del 90% de las diputadas y diputados de su intención de reelegirse. Este fenómeno plantea preguntas sobre la estabilidad y la continuidad en la representación legislativa, así como sobre el papel de la reelección en el fortalecimiento de la democracia.

Una pregunta flota en el ambiente: ¿usted votaría nuevamente en su diputado? ¿Usted conoce a su diputado?

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados fue un periodo de intensa actividad legislativa, con múltiples desafíos y logros. La diversidad de propuestas, la colaboración interinstitucional y la dinámica política polarizada marcaron este periodo, dejando un legado significativo en el panorama legislativo de México.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018